

La OCV pide limitar las salidas incontroladas de los gatos domésticos como precaución ante el COVID-19

- Nuevos estudios e investigaciones de expertos estadounidenses y japoneses reflejan que el virus se puede transmitir entre gatos, así como del ser humano al propio gato
- La OCV señala que no debe cundir la alarma, ya que se han confirmado muy pocos casos a nivel mundial, y además no hay evidencia de que la enfermedad se transmita del gato al ser humano

Madrid, 22 de mayo de 2020.- El Grupo Asesor para el COVID-19 de la Organización Colegial Veterinaria (OCV) pide limitar las salidas incontroladas del domicilio de los gatos domésticos para evitar que entren en contacto con otros animales y, especialmente, con otros gatos.

Así lo han decidido los expertos de la OCV en su última reunión de seguimiento del COVID-19 tras analizar la solidez científica de recientes estudios e investigaciones de expertos estadounidenses y japoneses que reflejan que el SARS-CoV-2 se puede transmitir entre gatos, así como del ser humano al propio gato.

Así mismo, el Grupo Asesor pide a las personas que presenten síntomas o padezcan la enfermedad que traten de dejar a sus mascotas al cuidado de otra persona y, de no ser posible, mantener las medidas requeridas con anterioridad por las autoridades y la propia OCV: uso de guantes y mascarilla, higiene, distancia en el trato, etc.

En todo caso, los casos de transmisión de gato a gato o de humano a gato “no deben hacer cundir ningún tipo de alarma, ya que se están confirmando muy pocos casos a nivel mundial, pero sí hay que tener cierta cautela”, señala el presidente de la Organización Colegial Veterinaria, Luis Alberto Calvo.

Aclara que, en todo caso, “hablamos de posibles transmisiones de humanos a felinos, pero no al revés, ya que hasta el momento no existe ninguna evidencia de que los gatos sean a su vez transmisores para el hombre”.

Desde la OCV se ha enviado una carta a los Colegios Oficiales Veterinarios para pedirles que contribuyan a informar a la población y a sus colegiados sobre estas cuestiones para que, a su vez, asesoren a los dueños de mascotas. “La figura del veterinario es clave para frenar esta pandemia y, por ello, en caso de encontrar algún caso sospechoso deben ponerlo en conocimiento de sus respectivos colegios, de la OCV y de las autoridades sanitarias”, concluye Calvo.



La Organización Colegial Veterinaria

La Organización Colegial Veterinaria es el órgano de representación de todos los profesionales veterinarios de España. Está integrada por los 52 Colegios Provinciales, por los Consejos Autonómicos y por el Consejo General de Colegios Veterinarios, que ostenta la representación en los organismos internacionales, como la Asociación Mundial Veterinaria, la Federación de Veterinarios Europeos, entre otros.